



SYLLABUS: MEDICINA

NOMBRE DEL MÓDULO	CLÍNICOS INTEGRADOS MADRE-HIJO II
NÚMERO DE CRÉDITOS (EXPRESADOS EN SCT-CHILE)	14 SCT-CHILE Horas presenciales semanales: 342 Horas no presenciales semanales: 36 Horas totales semanales: 378
ÁREA DE CONOCIMIENTO	Ciencias Médicas y de Salud
SEMESTRE	10
REQUISITOS	Clínicos Integrados Médico Quirúrgicos II Clínicos Integrados Madre-Hijo I
UNIDAD RESPONSABLE DE LA CONSTRUCCIÓN DEL SYLLABUS	Escuela de Medicina

<p>COMPETENCIAS DEL PERFIL DE EGRESO AL QUE CONTRIBUYE ESTE MÓDULO Y NIVEL DE LOGRO DE CADA UNA DE ELLAS.</p>	<p>Módulo de la línea de formación disciplinar, correspondiente al nivel 10 de la Carrera de Medicina, de carácter teórico-práctico, con actividades en escenarios de simulación clínica y en contextos clínicos reales.</p> <p>El propósito de este módulo está orientado a que el estudiante de Medicina adquiera las competencias necesarias para formular hipótesis diagnósticas de patologías propias del niño y del adolescente prevalentes según la etapa del ciclo vital en la que se encuentre, en los diferentes niveles de atención de la red de salud, por medio de la correcta aplicación de herramientas semiológicas, y apoyado en exámenes complementarios cuando sea necesario. Además, será capaz de proponer planes terapéuticos generales, y reportar conocimientos con base en evidencia científica acerca de procedimientos médicos y/o quirúrgicos, ya sea como medios para confirmar una sospecha diagnóstica o como manejo de las patologías mencionadas, y considerando la importancia del consentimiento informado, el marco ético legal que regula el quehacer médico y la Ley de Derechos y Deberes del paciente.</p> <p>Se espera que el estudiante de Medicina, a lo largo del este módulo, se desempeñe en las actividades de práctica clínica no solo aplicando los conocimientos ya descritos, si no también demostrando respeto por el bienestar y la dignidad del paciente y por el equipo con quien comparte.</p> <p>COMPETENCIA N°1: PREVENIR</p> <p>Prevenir enfermedades, en los niveles primario, secundario y terciario, durante todo el ciclo vital, poniendo énfasis en la promoción de estilos de vida saludable, con la finalidad de interponer barreras en la historia natural del proceso salud-enfermedad de los individuos, familias y/o comunidades.</p> <p>Nivel de logro: Intermedio</p> <p>COMPETENCIA N°2: DIAGNOSTICAR</p> <p>Diagnosticar, en forma eficaz, eficiente y oportuna, enfermedades agudas y crónicas, incluyendo urgencias no derivables, en cualquier etapa del ciclo vital, identificando factores de riesgo de morbilidad, discriminando prioridad y complejidad, integrando los aspectos biológicos, psicológicos y sociales, utilizando para ello las redes sanitarias, con el propósito de contribuir a corregir, mejorar y/o resolver los problemas de salud de la población.</p> <p>Nivel de logro: Avanzado</p> <p>COMPETENCIA N°3: TRATAR</p> <p>Tratar, en forma eficaz, eficiente y oportuna, enfermedades agudas y crónicas, incluyendo urgencias no derivables y manejo inicial de patologías derivables, en cualquier etapa del ciclo vital, discriminando prioridad y complejidad, integrando los aspectos biológicos, psicológicos y sociales, utilizando para ello las redes sanitarias, aplicando procedimientos médicos y/o quirúrgicos, con el propósito de contribuir a corregir, mejorar y/o resolver los problemas de salud de la población.</p>
--	---

	<p>Nivel de logro: Avanzado</p> <p>COMPETENCIA N°4: DERIVAR Derivar, en forma eficaz, eficiente y oportuna, enfermedades agudas y crónicas, en cualquier etapa del ciclo vital, discriminando prioridad y complejidad, utilizando para ello las redes sanitarias existentes, con el propósito de contribuir a corregir, mejorar y/o resolver los problemas de salud de la población. Nivel de logro: Avanzado</p> <p>COMPETENCIA N°5: REHABILITAR Rehabilitar el estado de salud de los personas, aplicando acciones sanitarias destinadas a atender secuelas y/o disfunciones producto de enfermedades, con el objeto de contribuir a restituir las capacidades y funciones físicas, psicológicas y laborales, para una satisfactoria reinserción social. Nivel de logro: Básico</p> <p>COMPETENCIA N°8: VALORES Demostrar estricto apego a los valores morales universales y al marco ético-legal que regula el quehacer médico, manteniendo un comportamiento honesto, responsable y empático ante los miembros de la comunidad, reconociendo los derechos de los pacientes, con el fin de promover un actuar humanitario comprometido con la protección de la vida, tolerante frente a las diferencias y respetuoso de las personas. Nivel de logro: Avanzado</p> <p>COMPETENCIA N°10: EVALUAR Reconocer la evaluación externa y la autoevaluación como aspectos relevantes y esenciales del quehacer profesional, teniendo en consideración el rol asistencial, científico y social del médico, la visión-misión de la Carrera, la necesidad de perfeccionamiento continuo, las exigencias del entorno y las normativas vigentes, con objeto de valorar y practicar los principios de calidad, consistencia y consecuencia en el desempeño laboral. Nivel de logro: Avanzado</p>
--	--

<p>APRENDIZAJES</p>	<p>COMPETENCIA N°1: PREVENIR Aprendizaje: Fundamenta la prevención secundaria en salud en las distintas especialidades y subespecialidades médicas, a través del proceso diagnóstico cuando corresponda y los exámenes complementarios y procedimientos médico-quirúrgicos que lo avalan, tanto para resolución del problema de salud actual, como para la prevención de estados patológicos que pueden derivarse de este, contribuyendo a elevar el nivel de salud de las personas y comunidades.</p> <p>COMPETENCIA N°2: DIAGNOSTICAR Aprendizaje N°1: Domina la anamnesis como procedimiento fundamental para la aproximación al diagnóstico clínico, en distintas etapas del ciclo vital y en relación a diferentes áreas o especialidades médicas. Aprendizaje N°2: Interpreta con certeza los hallazgos del examen físico completo, dominando su técnica en las distintas etapas del ciclo vital y referido a diferentes áreas o especialidades médicas y quirúrgicas, para fundamentar las hipótesis diagnósticas. Aprendizaje N°3: Formula hipótesis diagnósticas sindromáticas, diferenciales y etiológicas de acuerdo a la especialidad médica que corresponda, como parte fundamental del acto médico para la toma de decisiones profesionales, con base en la evidencia científica publicada. Aprendizaje N°4: Establece diagnósticos integrales (sindromáticos, diferenciales y etiológicos) a través del razonamiento clínico, con base en elementos extraídos de la correcta anamnesis y examen físico, para determinar el diagnóstico de certeza que permitirá al futuro clínico tomar la conducta médica que corresponda, en las distintas especialidades de la medicina y los diferentes niveles de atención en salud. Aprendizaje N°5: Interpreta los resultados de exámenes complementarios y/o procedimientos diagnósticos médico-quirúrgicos, en el contexto de apoyo para la confirmación de hipótesis diagnósticas planteadas con base en fundamentos clínicos, en los distintos niveles de atención en salud.</p> <p>COMPETENCIA N°3: TRATAR Aprendizaje N°1: Integra la aplicación, relevancia y utilidad de la Medicina Basada en Evidencia en relación a la toma de decisiones terapéuticas, que permitirán el tratamiento de las distintas enfermedades en función de su complejidad y del nivel de atención en salud en que se encuentra el paciente. Aprendizaje N°2: Restablece la salud de las personas y/o realizar prevención secundaria de enfermedades, en consecuencia con el cuadro clínico del paciente, sus consideraciones biopsicosociales y el nivel de atención en salud que le corresponde, integrando los aspectos farmacológicos y la aplicación clínica de las distintas familias de medicamentos disponibles. Aprendizaje N°3: Realiza procedimientos médico-quirúrgicos de apoyo para contribuir al tratamiento definitivo de las patologías que lo requieran, a nivel de un médico general y de acuerdo al nivel de salud en el que se encuentre y los recursos disponibles.</p>
----------------------------	---

Aprendizaje N°4: Argumenta la prescripción de tratamientos médicos y quirúrgicos, farmacológicos y no farmacológicos, en forma eficaz, eficiente y oportuna, de enfermedades agudas y crónicas, incluyendo urgencias no derivables y manejo inicial de patologías derivables, en cualquier etapa del ciclo vital, discriminando prioridad y complejidad, con miras idealmente a la recuperación del paciente, como también al alivio de sus síntomas y a evitar la progresión de las mismas, acorde al nivel de un médico general con capacidad de especialización.

COMPETENCIA N°4: DERIVAR

Aprendizaje N°1: Discrimina entre los distintos niveles de atención en salud y su articulación con la estructura de la Red Asistencial, necesaria para la derivación de pacientes a especialidades médicas o centros de mayor complejidad cuando corresponda, considerando las directrices que rigen los canales de derivación.

Aprendizaje N°2: Integra los aspectos clínicos del paciente con los criterios de derivación y/o de gravedad de las patologías más prevalentes, en función de la toma de decisiones sobre interconsultas o derivaciones a centros de salud de mayor complejidad.

Aprendizaje N°3: Evalúa la correcta aplicación de protocolos y/o normativas vigentes en la derivación o traslado de pacientes, considerando la complejidad y/o gravedad de su problema de salud que requiere una atención de salud oportuna y de calidad.

COMPETENCIA N°5: REHABILITAR

Aprendizaje N°1: Discrimina los fundamentos, objetivos, procedimientos y recursos disponibles para la rehabilitación integral del paciente, orientados a restituir en la medida que sea posible, sus capacidades físicas, psicológicas y/o laborales, a partir de la complejidad de su estado de salud y su nivel basal de funcionalidad.

Aprendizaje N°2: Integra los programas nacionales destinados a la rehabilitación en salud, así como sus mecanismos de aplicación en las diferentes patologías considerando el nivel de atención en salud.

Aprendizaje N°3: Justifica el rol de las redes de apoyo dependientes del servicio de salud y de otros organismos públicos, así como aquellas que son propias del paciente y su familia, y las relativas a su entorno social, como herramientas útiles en el proceso de rehabilitación integral del paciente.

COMPETENCIA N°8: VALORES

Aprendizaje N°1: Integra el marco ético asociado a las disciplinas de la salud, y en particular, a la Carrera de Medicina, como elemento fundamental para el correcto ejercicio de la profesión médica, relevando los principios de bienestar, autonomía y justicia social.

Aprendizaje N°2: Argumenta respecto de dilemas morales que se desprenden de situaciones clínicas reales, y en cómo estos se resuelven desde un pensamiento moral formal y orientado a principios universales.

Aprendizaje N°3: Discrimina los mecanismos para resolver los dilemas morales o éticos asociados al ejercicio de la medicina, al

	<p>momento de tomar decisiones profesionales, de acuerdo al contexto clínico del paciente.</p> <p>Aprendizaje N°4: Comunica la información médica relativa a procedimientos a realizar, diagnósticos, tratamientos y/o derivaciones e interconsultas, tanto al paciente como a sus familiares o representantes legales, utilizando un lenguaje claro y adecuado para su nivel socio cultural.</p> <p>COMPETENCIA N°10: EVALUAR</p> <p>Aprendizaje N°1: Evalúa los aspectos actitudinales de su quehacer en la práctica profesional, necesarios en las relaciones con pacientes, sus pares, docentes y otros miembros del equipo de salud.</p> <p>Aprendizaje N°2: Evalúa sus aspectos actitudinales durante la entrevista médica, para favorecer relaciones médico paciente empáticas, en un ambiente de confianza y respeto mutuo, y siempre desde un enfoque biopsicosocial.</p>
<p>UNIDADES DE APRENDIZAJES Y SABERES ESENCIALES</p>	<p>El módulo Clínicos Integrados Madre-Hijo II propone la formación de estudiantes con alta capacidad de autoaprendizaje, con el objetivo de perfilar un Médico eminente clínico, con sentido de análisis crítico ante diversas situaciones clínicas del ámbito de la Pediatría en las distintas etapas de desarrollo del niño y del adolescente.</p> <p>Para efectos didácticos, los grandes temas y subespecialidades de la Pediatría que se incluyen en este módulo, se dividirán en 4 unidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Unidad 1: Pediatría I ● Unidad 2: Pediatría II ● Unidad 3: Pediatría III ● Unidad 4. Pediatría IV <p>En cada una de las unidades deberán estudiar las enfermedades más prevalentes y relevantes para el manejo de patologías del niño y del adolescente, conforme a lo esperado para un médico general.</p> <p>Los estudiantes deberán integrar los principales síndromes clínicos de esta área, en el contexto de una enfermedad en estudio y de su tratamiento, según el nivel de complejidad exigida para su avance curricular, definido en los contenidos teóricos entregados durante el desarrollo del módulo.</p> <p>En cada una de las situaciones clínicas que se revisarán, los estudiantes deberán demostrar conocimientos respecto de sus formas de presentación clínica, aspectos epidemiológicos, fisiopatológicos, diagnóstico diferencial, estudios bioquímicos, de imágenes o histológicos según corresponda, enfocados a permitir el diagnóstico clínico.</p> <p>Deberán demostrar conocimientos respecto del tratamiento de las patologías, considerando también un enfoque preventivo y de</p>

rehabilitación, además de esquemas de tratamiento farmacológicos necesarios según el nivel de aprendizaje exigido para el curso. Por último, deberán demostrar la adquisición de competencias actitudinales propias del profesionalismo médico, mediante la aplicación de estos conceptos en sus desempeños con pares, docentes, pacientes, familiares y equipo de salud. En todas las unidades se espera que el estudiante adquiera las mismas competencias cognitivas, procedimentales y actitudinales, por lo que los saberes aplican para todas de igual forma.

Saber:

- Plantear hipótesis diagnósticas precoces de patologías en el niño y adolescente, con base tanto en la anamnesis y examen, como en la evidencia científica publicada, y considerando los aspectos epidemiológicos, como contribución a la prevención secundaria de estados patológicos que pudieran derivarse de la situación de salud del paciente.
- Explicar los resultados de exámenes y/o procedimientos diagnósticos en patologías del niño y del adolescente, sobre la base de su sensibilidad y especificidad, como insumos que detectan elementos clínicos patológicos precozmente que puedan ser intervenidos, previniendo nuevos estados patológicos.
- Integrar los elementos diferenciadores de las patologías del niño y el adolescente, en la entrevista médica de un paciente, sus familiares o responsables legales.
- Organizar la información obtenida a partir de la anamnesis completa y detallada, en función de una hipótesis diagnóstica coherente en patologías del niño y el adolescente.
- Relacionar los conceptos semiológicos con los hallazgos del examen físico del niño, en patologías pediátricas de las distintas etapas del desarrollo, desde su nacimiento hasta la adolescencia.
- Explicar con base en evidencia científica publicada los posibles diagnósticos en un paciente que cursa patologías prevalentes en Pediatría.
- Explicar con base en evidencia científica publicada los exámenes complementarios de laboratorio y/o imagenológicos necesarios frente a una hipótesis diagnóstica en patologías prevalentes de Pediatría.
- Proponer diagnósticos sindromáticos como base para la búsqueda del diagnóstico de certeza de patologías del área de la Pediatría.
- Proponer diagnósticos diferenciales como base para la búsqueda del diagnóstico de certeza entre varias alternativas posibles, en el área de la Pediatría.
- Proponer diagnósticos etiológicos como base para la búsqueda de la causa del diagnóstico de certeza entre varias alternativas posibles, en el área de la Pediatría.
- Explicar cuál es el valor y utilidad de los métodos de tamizaje, distinguiendo entre sensibilidad y especificidad de las pruebas diagnósticas en patologías del área de la Pediatría.

- Explicar cuál es el valor y utilidad de solicitar exámenes complementarios de laboratorio y/o imagenológicos, considerando su sensibilidad y especificidad en el área de la Pediatría.
- Reportar las técnicas para la realización segura y efectiva de procedimientos diagnósticos básicos médico-quirúrgicos (por ejemplo punción lumbar, punción pleural, colocación de catéteres, osteoclisis, entre otros) en patologías pediátricas.
- Analizar los resultados de los exámenes complementarios de laboratorio y/o imagenológicos, sobre la base de su sensibilidad y especificidad, en concordancia con la hipótesis diagnóstica planteada en el área de la Pediatría.
- Analizar los resultados de los procedimientos clínicos médico-quirúrgicos realizados, sobre la base de su sensibilidad y especificidad, en concordancia con la hipótesis diagnóstica planteada en el área de la Pediatría.
- Integrar la solicitud de exámenes de laboratorio y/o imagenológicos complementarios cuando sea necesario, en sus sospechas diagnósticas del área de la Pediatría.
- Relacionar conocimientos científicos, básicos y clínicos, con los aspectos conceptuales y teóricos de la Medicina Basada en la Evidencia, en función de la toma de decisiones terapéuticas en patologías del niño y del adolescente.
- Realizar propuestas de planes terapéuticos basados en evidencia científica, en relación con patologías del niño y del adolescente.
- Relacionar los principales grupos farmacológicos que existen con su aplicación en el tratamiento de patologías relevantes en el niño y el adolescente.
- Reportar las formas terapéuticas, dosis, efectos adversos e interacciones farmacológicas de los principales grupos de fármacos disponibles para el tratamiento de patologías prevalentes en el niño y el adolescente.
- Establecer la importancia y las limitantes de la prescripción farmacológica, considerando las situaciones clínicas del niño y del adolescente, especialmente en el caso de medicamentos potencialmente adictivos y/o tóxicos.
- Integrar las distintas posibilidades terapéuticas farmacológicas para una misma patología en diferentes pacientes, ya sea en contextos clínicos simulados o durante su práctica clínica supervisada de Pediatría.
- Reportar las alternativas terapéuticas disponibles asociadas a procedimientos clínicos y/o quirúrgicos, considerando sus implicancias, ventajas y desventajas, en el paciente que cursa con patologías pediátricas.
- Integrar los fundamentos, indicaciones y técnicas de los procedimientos médico-quirúrgicos de apoyo en Pediatría.
- Explicar la importancia de la dieta para el restablecimiento de la salud de las personas que cursan con patologías pediátricas, así como los distintos regímenes alimentarios y las vías de nutrición enterales y parenterales disponibles.
- Explicar las indicaciones, alternativas, protocolos y riesgos de los distintos tipos de tratamientos médicos, quirúrgicos, farmacológicos y no farmacológicos, disponibles para patologías prevalentes en Pediatría.
- Integrar las distintas especialidades médicas que la red de atención de salud otorga, en la atención de calidad y oportuna de situaciones clínicas del niño y del adolescente.
- Reconocer el nivel de resolución óptima para cada situación de salud del niño y del adolescente, y por ende el nodo de la red

correspondiente.

- Explicar las señales de alarma del examen físico y los criterios de derivación que se asocian, que determinen la evaluación por especialidad o el traslado del paciente evaluado en Pediatría, a otro servicio clínico o establecimiento de salud.
- Reconocer los principales documentos que se requieren para la solicitud de interconsultas y/o derivaciones a centros de salud, en pacientes que cursan con patologías de Pediatría.
- Explicar los protocolos y normativas que se aplican en el traslado de un paciente que cursa con patologías de Pediatría, de acuerdo a la complejidad y gravedad de la enfermedad.
- Explicar cuáles son los métodos de rehabilitación disponibles para las patologías más prevalentes de la Pediatría, sus indicaciones, contraindicaciones y resultados esperados.
- Demostrar conocimiento respecto de los distintos programas de rehabilitación validados por el Ministerio de Salud, referidos a la Pediatría.
- Relacionar las diversas redes de apoyo como parte del proceso de rehabilitación de patologías en Pediatría.
- Justificar el marco legal y ético asociado al consentimiento informado en la práctica clínica de Pediatría.
- Integrar los principios morales que direccionan el ejercicio de la Medicina, en su práctica clínica de Pediatría.
- Relacionar los principios universales de pensamiento ético y moral con casos clínicos cotidianos que observa en su práctica de Pediatría.
- Relacionar las posibles vías para resolver dilemas ético-jurídicos propios de la práctica médica con casos clínicos atinentes de Pediatría.
- Demostrar conocimientos sobre estrategias de comunicación efectiva de información médica durante su práctica de Pediatría.
- Integrar como estudiante de Medicina el Decálogo de las Buenas Prácticas Médicas del Colegio Médico de Chile y de otros referentes en el área, durante su práctica de Pediatría.
- Integrar los pasos de la entrevista médica de acuerdo a la Guía de Calgary – Cambridge, en su práctica de Pediatría.

Saber hacer:

- Realizar solicitudes pertinentes de exámenes complementarios orientados al diagnóstico preventivo en patologías del niño y del adolescente.
- Realizar una correcta interpretación de los resultados de exámenes complementarios, que eventualmente revelen situaciones de salud adversas derivadas de la condición clínica actual del paciente, en contextos clínicos relacionados con patologías del niño y del adolescente.
- Realizar la entrevista médica en forma empática, respetuosa y asertiva, ya sea al paciente, sus familiares o responsables legales, teniendo en consideración la etapa del ciclo vital del enfermo y su contexto sociocultural, en ambientes simulados o reales de

	<p>patologías del niño y el adolescente.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Confeccionar una anamnesis completa y detallada, con base en la información semiológica relativa a patologías del niño y el adolescente. - Realizar el examen físico correcto y completo en el niño y adolescente que cursa con patologías propias de la Pediatría. - Realizar el examen físico en el niño y adolescente que cursa con patologías propias de la Pediatría, en un ambiente de respeto y empatía. - Realizar búsqueda bibliográfica basada en evidencia, que respalde la relación entre los aspectos semiológicos y los planteamientos diagnósticos sindromáticos en Pediatría. - Realizar búsqueda bibliográfica basada en evidencia que respalde la relación entre los eventuales exámenes complementarios y los planteamientos diagnósticos sindromáticos en Pediatría. - Plantear diagnósticos sindromáticos, diferenciales y etiológicos, con fundamento científico en el área de la pediatría. - Realizar la solicitud de exámenes de laboratorio y/o imagenológicos cuando corresponda, en el área de la Pediatría. - Practicar bajo supervisión profesional, procedimientos diagnósticos de baja complejidad del área de la Pediatría. - Reportar su interpretación de los resultados de exámenes complementarios, en congruencia con la condición de salud del paciente, en patologías de Pediatría. - Utilizar la información publicada con base en la evidencia científica, tanto nacional como internacional (OMS, FDA e ISP) en el análisis crítico de la utilidad de una determinada alternativa terapéutica farmacológica, o su necesidad de ser desestimada, en patologías del niño y del adolescente. - Prescribir propuestas de planes terapéuticos farmacológicos de las patologías prevalentes en Pediatría, considerando presentaciones farmacológicas, dosis terapéuticas, efectos adversos e interacciones, en contextos clínicos teóricos, simulados, o durante su práctica clínica supervisada. - Practicar la realización de procedimientos de apoyo terapéutico, en escenarios simulados y eventualmente en pacientes durante su práctica clínica supervisada de Pediatría, tales como: administración de medicamentos por vía parenteral, osteoclisis, hemostasia en heridas simples, u otros. - Realizar propuestas de planes terapéuticos integrales en Pediatría, considerando alternativas farmacológicas, quirúrgicas y no farmacológicas, así como la complejidad de la patología. - Practicar ejemplos de derivación de pacientes con patologías de Pediatría, considerando los niveles de atención involucrados y la complejidad de la red asistencial. - Proponer interconsultas o derivaciones a otros establecimientos de la red de salud en que está inserto, de los pacientes que está evaluando durante su práctica clínica supervisada de Pediatría. - Practicar la solicitud de interconsultas o traslado de pacientes cuando corresponda, en función de los hallazgos de la historia
--	---

clínica, y especialmente del examen físico, durante su práctica supervisada de Pediatría.

- Realizar derivaciones simuladas en el contexto de patologías propias del niño y del adolescente por medio de los documentos correspondientes.
- Diseñar una propuesta de acciones de rehabilitación para patologías de Pediatría, de acuerdo al nivel de atención en salud.
- Ejemplificar los conceptos generales de las guías clínicas y normativas vigentes relativas a la rehabilitación de los pacientes en Pediatría.
- Aplicar los principios morales que operan en el ejercicio de la Medicina, durante su práctica clínica de Pediatría.
- Aplicar los principios universales de pensamiento ético y moral frente a situaciones clínicas durante su práctica de Pediatría.
- Proponer soluciones para problemas ético-jurídicos asociados a situaciones clínicas de Pediatría.
- Realizar acciones de comunicación efectiva médica con los pacientes, sus familiares o representantes, durante su práctica clínica de Pediatría.
- Establecer relaciones con sus pares, docentes y pacientes en su práctica de Pediatría, considerando las obligaciones que emanan del Decálogo de las Buenas Prácticas Médicas del Colegio Médico de Chile y de otros referentes.
- Aplicar los fundamentos y pasos de la Guía de Calgary Cambridge como base para una relación médico-paciente efectiva y basada en la confianza y empatía, en su práctica de Pediatría.

Saber ser/convivir:

- Valorar la importancia de los planteamientos diagnósticos probables y los planes de estudios solicitados en consecuencia con la individualidad y entorno biopsicosocial del paciente, como mecanismos útiles en la prevención de estados patológicos que pueden derivarse de este.
- Relevar la entrevista médica como pilar fundamental del acto médico, actuando con veracidad, empatía y respeto por el otro, con un lenguaje comprensible y siempre considerando la etapa del ciclo vital del enfermo y su contexto biopsicosocial.
- Valorar la importancia del examen físico general y segmentario, en todas las etapas del ciclo vital, como procedimiento fundamental del diagnóstico clínico, y que aplicado en un ambiente de empatía, respeto y privacidad, contribuye a la relación médico paciente.
- Relevar la importancia de la Medicina Basada en Evidencia en planteamientos diagnósticos, en cada una de las especialidades médicas, y en consecuencia, en las decisiones profesionales con respecto a la conducta a seguir.
- Relevar la importancia de realizar planteamientos diagnósticos correctos, considerando no solo los aspectos clínicos de la persona enferma, sino también su entorno biopsicosocial.
- Justificar la importancia de los exámenes complementarios y/o procedimientos clínicos médico-quirúrgicos, como mecanismos de apoyo para la confirmación de sospechas diagnósticas.

	<ul style="list-style-type: none"> - Valorar la importancia de prescribir alternativas terapéuticas que estén reconocidas científicamente en cuanto a su utilidad y pertinencia, de acuerdo a la especialidad médica que corresponda, la gravedad y complejidad del paciente, y el nivel de atención en salud que corresponda. - Valorar la terapéutica médica farmacológica como uno de los métodos de tratamiento de las enfermedades más utilizado en Medicina, aplicado en consideración con el entorno biopsicosocial del paciente. - Releva el aprendizaje de procedimientos médico quirúrgicos necesarios para el tratamiento principal o coadyuvante de algunas patologías, especialmente aquellas de baja complejidad que deberá resolver durante el ejercicio de su profesión como médico general. - Valorar la terapéutica médica en todos sus ámbitos, como los elementos que permitirán tratar las enfermedades de las personas, respetando las creencias y particularidades del paciente y encuadrado en la normativa legal vigente. - Proponer un plan de rehabilitación que incluya las redes de apoyo disponibles para patologías propias del niño y del adolescente. - Releva las opciones de oportunidad y calidad en atención de salud de los usuarios para una óptima e integral resolución de sus problemas de salud. - Valorar la importancia de los hallazgos clínicos en el contexto biopsicosocial del paciente, como principal insumo para el diagnóstico de posibles complicaciones que determinen su eventual derivación o traslado. - Respetar los protocolos y normativas vigentes para la realización de interconsultas y/o derivaciones de pacientes, así como los canales formales de comunicación oral y escrita, y la jerarquía de los equipos de salud. - Valorar la inclusión de las distintas medidas de rehabilitación, disponibles, como parte del plan terapéutico de las patologías más prevalentes en cada especialidad médica, considerando siempre la integralidad del paciente y su contexto biopsicosocial. - Respetar los distintos programas de rehabilitación, guías clínicas y normativas vigentes, validados por el Ministerio de Salud. - Valorar la importancia de las diversas redes de apoyo disponibles como parte del proceso de rehabilitación integral. - Valorar los principios de bienestar, autonomía y justicia social, así como la pluralidad de las concepciones morales, en distintos contextos culturales encontrados en la práctica clínica. - Valorar en su práctica clínica las distintas teorías éticas y morales que sustentan el quehacer médico. - Valorar los aspectos valóricos, éticos y jurídicos en la relación médico paciente, empatizando con concepciones éticas diferentes. - Releva la importancia de una efectiva comunicación entre el médico y el paciente/familiares/representantes legales, veraz, empática y de acuerdo con el nivel sociocultural del receptor. - Releva la importancia del correcto desempeño actitudinal del médico, considerando los principios de ética y bioética que corresponden. - Releva la importancia de la entrevista médica como base del acto médico, considerando siempre a la persona enferma en su contexto integral biopsicosocial.
--	--

<p>METODOLOGÍA A UTILIZAR</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Clases activo-participativas centradas en el estudiante: se realizarán con una introducción por parte del docente de 5 minutos, para introducir al grupo curso en el tema entregando los conceptos claves de cada sesión. A continuación, los estudiantes separados en grupos pequeños realizarán lectura, análisis crítico y discusión del tema a revisar, y un mapa conceptual, diagrama de flujo o presentación de un resumen de sus conclusiones. El cierre de la actividad será con una tarea corta para aprendizaje autónomo, la que deberá ser enviada al día siguiente, en relación con el tema tratado, o la fundamentación de un diagnóstico utilizando un caso clínico. • Clases expositivas o magistrales: clases teóricas realizadas por el docente, quien entregará los contenidos relativos al tema a tratar, apoyado con medios audiovisuales. • Seminarios: trabajo en grupos, donde los estudiantes realizarán una revisión bibliográfica para la actualización de un tema, utilizando la medicina basada en evidencia como base de la revisión. • Aprendizaje basado en problemas: discusión de casos clínicos, donde se analizarán tópicos como diagnóstico, apoyo de laboratorio, imágenes y otros exámenes de apoyo diagnóstico, tratamientos actuales, y/o derivación y seguimiento según corresponda. • Simulación clínica: actividad práctica con escenario clínico simulado utilizando fantomas, o dispositivos que permiten cumplir con el objetivo del aprendizaje práctico de procedimientos clínicos de diagnóstico, estudio o tratamiento del paciente pediátrico, tales como: intubación orotraqueal, punción lumbar, etc. Además, se utilizará el aprendizaje en Mosaico cuando el procedimiento se relacione con el análisis de un caso clínico en particular, con briefing y debriefing al término de la sesión. • Prácticas clínicas en centros de salud con pacientes reales: actividad de pequeños grupos con pacientes reales en hospitales y centros de atención primaria en convenio, a cargo de un monitor, donde el aprendizaje estará dirigido a la adquisición de habilidades y destrezas en la atención médica integral y completa del paciente pediátrico en los distintos niveles de atención, con énfasis en la anamnesis, examen físico y planteamientos diagnósticos.
<p>EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES</p>	<p><u>Evaluación Sumativa:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Pruebas escritas con preguntas de opción múltiple y selección única, y de desarrollo (4 pruebas en total, una por cada unidad). • Evaluaciones de aprendizaje en práctica clínica, por medio de la aplicación de una rúbrica de desempeño al final de cada rotación, en campo clínico, y de la evaluación sumativa de los escenarios de simulación clínica. La nota final de este ítem se obtiene del promedio aritmético simple de las notas de prácticas y simulaciones. • Trabajo de revisión bibliográfica: descrito en el ítem anterior. • Pruebas cortas de entrada a los escenarios de simulación clínica y a los seminarios (sin aviso). • Seminarios, Sesiones de análisis de casos clínicos y Talleres grupales: está constituida por:

	<ul style="list-style-type: none"> ○ nota de participación en seminarios de acuerdo con pauta de evaluación predeterminada, en la que se evalúa el trabajo grupal y la presentación del tema por cada uno de los miembros del grupo. ○ prueba final al término de estas sesiones, que incluye todos los contenidos revisados. Esta es una prueba escrita e individual, con preguntas que podrán ser de opción múltiple y selección única, y/o verdadero y falso, y/o desarrollo breve o extenso. ● Examen final: de carácter acumulativo, incluye todos los contenidos del módulo, evaluados mediante un Examen Clínico Objetivo Estructurado (ECOE) <p>La Nota Final del Módulo se calculará de acuerdo con la siguiente tabla:</p> <table border="1" data-bbox="577 632 1803 946"> <tr> <td>Pruebas escritas (10% cada prueba)</td> <td>40%</td> <td rowspan="5" style="text-align: center;">Nota de presentación a examen 70%</td> </tr> <tr> <td>Evaluaciones de aprendizaje en práctica clínica</td> <td>20%</td> </tr> <tr> <td>Trabajo de revisión bibliográfica</td> <td>10%</td> </tr> <tr> <td>Pruebas cortas de entrada</td> <td>5%</td> </tr> <tr> <td>Seminarios, sesiones de análisis de casos clínicos y Talleres grupales: - Prueba final 15% - Presentaciones orales 10%</td> <td>25%</td> </tr> <tr> <td>Examen final</td> <td></td> <td style="text-align: center;">30%</td> </tr> <tr> <td>NOTA FINAL DEL MÓDULO</td> <td></td> <td style="text-align: center;">100%</td> </tr> </table>	Pruebas escritas (10% cada prueba)	40%	Nota de presentación a examen 70%	Evaluaciones de aprendizaje en práctica clínica	20%	Trabajo de revisión bibliográfica	10%	Pruebas cortas de entrada	5%	Seminarios, sesiones de análisis de casos clínicos y Talleres grupales: - Prueba final 15% - Presentaciones orales 10%	25%	Examen final		30%	NOTA FINAL DEL MÓDULO		100%
Pruebas escritas (10% cada prueba)	40%	Nota de presentación a examen 70%																
Evaluaciones de aprendizaje en práctica clínica	20%																	
Trabajo de revisión bibliográfica	10%																	
Pruebas cortas de entrada	5%																	
Seminarios, sesiones de análisis de casos clínicos y Talleres grupales: - Prueba final 15% - Presentaciones orales 10%	25%																	
Examen final		30%																
NOTA FINAL DEL MÓDULO		100%																
REQUERIMIENTOS ESPECIALES	<p>I. <u>Requisitos para optar a rendir el examen final:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Nota mínima de presentación a examen 4.0. ● Asistencia al 100% de las actividades prácticas, seminarios y talleres. ● Asistencia al 80% de las clases teóricas. ● Haber obtenido nota 4.0 en cada una de las evaluaciones escritas de cada unidad realizadas durante el curso del bloque teórico. ● Haber obtenido nota 4.0 en cada una de las prácticas clínicas. <p>II. <u>Requisitos para aprobar el módulo:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Nota de presentación a examen 4.0. ● Nota 4.0 o superior en ECOE. 																	

- Haber cumplido con las exigencias de asistencia.
- III. Sobre asistencia:**
- Considerar lo declarado en “Requisitos para rendir el examen final”.
 - La justificación de las inasistencias deberá ser comunicada al docente encargado de curso, vía correo institucional el día de la inasistencia o antes, y presentada la documentación formal en la Secretaría de la Escuela dentro del plazo de 3 días hábiles, contados desde el día de la actividad programada.
 - Se considera justificación formal certificado médico precisando diagnóstico e indicación de días reposo en caso de enfermedad, o documento pertinente en caso de otra causal.
 - Si no se ha avisado oportunamente por correo institucional, esta documentación no se considerará válida.
 - Las inasistencias debidamente justificadas a actividades prácticas, deberán recuperarse en un 100%. Si ellas por su naturaleza o cuantía (mayores al 15%) son irre recuperables, el estudiante no cumple requisitos para presentarse al examen final y en consecuencia, reprueba el módulo automáticamente.
 - Se considerará atraso siempre y cuando un estudiante llegue a una actividad obligatoria hasta quince minutos después de la hora oficial de comienzo. Si un estudiante llega a una actividad obligatoria después de quince minutos del inicio oficial de esta se considerará como inasistencia y se deberá recuperar.
 - Los estudiantes pueden solicitar, de manera excepcional y por motivos justificados, incorporarse a una actividad obligatoria después de la hora oficial de inicio de la misma, sin que esto sea considerado un atraso o una inasistencia. Esta solicitud debe realizarse con al menos 24 horas de anticipación al docente encargado de la rotación en el caso del curso práctico, con copia al encargado de curso. El profesor en cuestión se reserva el derecho de aceptar o rechazar la solicitud del estudiante.
 - Sobre asistencia a congresos científicos: podrán asistir a congresos científicos los estudiantes que, siendo autores del trabajo aceptado, a su vez presenten dicho trabajo; en todo caso el estudiante siempre deberá tener la autorización de la Dirección de Escuela, recuperar los días de inasistencia.
- IV. Sobre evaluaciones:**
- **Prueba recuperativa:**
 - en caso de inasistencia a una de las 4 Pruebas escritas por causas debida y correctamente justificadas, el estudiante tendrá derecho a rendir una Prueba recuperativa
 - esta prueba incluirá los contenidos de la misma evaluación a la que faltó.
 - la metodología a utilizar y la fecha las definirá el docente responsable del módulo, de preferencia al día siguiente de la reincorporación del estudiante a las actividades académicas.

	<ul style="list-style-type: none"> - si el estudiante se ausenta en una segunda oportunidad, aunque sea justificada, no podrá hacer nuevamente uso de esta prueba y será evaluado con la nota mínima 1,0. • Prueba acumulativa: - incluirá todos los contenidos del módulo. - podrán rendirla los estudiantes que hayan obtenido nota inferior a 4.0 y sobre 3.0 en una de las evaluaciones teóricas. - la nota obtenida en esta prueba se promediará con las otras notas de pruebas teóricas, de forma aritmética simple (NO SE BORRA la nota de la prueba que lo llevó a rendir esta evaluación), debiendo resultar en nota igual o superior a 4,0 para poder presentarse al examen final; en caso contrario, habrá reprobado el módulo. - si el estudiante tiene dos o más notas dentro del rango descrito, o una nota igual o inferior a 3,0, no tendrá opción de rendir esta prueba y habrá reprobado el módulo inapelablemente. • El estudiante que falte sin la debida justificación a cualquier actividad evaluada, será calificado automáticamente con nota mínima de la escala (1.0), sin derecho a rendir prueba recuperativa ni acumulativa. • Examen oral de segunda convocatoria: tendrá derecho a rendir este examen todo estudiante que haya obtenido nota de Examen final ECOE inferior a 4.0. En este caso, el cálculo de la Nota Final del Módulo se calcula como sigue: <ul style="list-style-type: none"> - Nota Final de Módulo original (Nota de presentación + ECOE): 70% - Nota de examen oral 30%
<p>BIBLIOGRAFÍA</p>	<p><u>BIBLIOGRAFÍA BÁSICA</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Paris, E., Sánchez, I., Beltramino, D. y Copto, A. (2013) <i>Meneghello: Pediatría</i> (6ª edición). México: Editorial Médica Panamericana. 2600 p. 2. Hospital Clínico San Borja Arriarán. Barrera, F. (Ed) (2018) <i>Guías de práctica clínica en pediatría</i> (8° Edición). Santiago de Chile, Chile: Editorial IKU. 864 p. 3. MINSAL. <i>Guías clínicas GES</i> [en línea]. Disponibles en: www.Bibliotecaminsal.cl/guias-clinicas-auge/ 4. Ministerio de Salud, Gobierno de Chile. Strain, H. (Ed) (2014) <i>Norma Técnica de supervisión de niños 0-9 años en la Atención Primaria de Salud</i> [en línea]. Disponible en: https://www.minsal.cl 5. Ministerio de Salud, Gobierno de Chile (2016) <i>Orientaciones Técnicas para el Control de Salud del Adolescente</i> [en línea]. Disponible en: https://www.minsal.cl



BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

1. Kliegman, R., Stanton, B., St. Geme, J., Schor, N. y Behrman, R. (2016) *Nelson: Tratado de Pediatría (tomos I y II)* (20ª edición) España: Editorial Elsevier. 4924 p.
2. Marcadante, K. y Kliegman, R. (2015) *Nelson: Pediatría esencial, con acceso a Student consult* (7ª edición). España: Editorial Elsevier. 776 p.
4. Base de datos *UpToDate* [en línea]. Estados Unidos. Disponible en:
<https://www.uptodate-com.utalca.idm.oclc.org/contents/search>
3. Artículos científicos actualizados en pediatría (2010 en adelante) *Revista Chilena de Pediatría* [en línea]. Disponible en:
www.revistachilenadepediatria.cl